

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2016-11698 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para construcción de taller de carpintería artesanal en Tanarrio.*

Por don José María Vélez Fernández, se ha solicitado licencia para construcción de taller de carpintería artesanal en Tanarrio (Camaleño).

En cumplimiento del artículo 32 de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre un período de información pública por el término de veinte días a contar desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse en horario de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Camaleño, 23 de diciembre de 2016.

El alcalde - presidente,
Óscar Casares Alonso.

2016/11698